**INFORME DETALLADO**

**SESIÓN ORDINARIA No. 2**

**DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS, EQUIDAD DE GENERO Y ASUNTOS INDIGENAS**

TEMA:3 Análisis y aprobación del Plan Anual de Trabajo de la comisión edilicia permanente de Derechos Humanos, Equidad de Género y Asuntos Indígenas octubre 2024- octubre 2025

Se llevará a cabo en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco la Sesión Ordinaria No. 2 de la Comisión Edilicia Permanente de Derechos Humanos, Equidad de Género y Asuntos Indígenas, programada día 22 de mes de noviembre del año 2024, a las 11:00 once horas, en las instalaciones de la Sala de Regidores Rocío Elizondo Díaz, a través del oficio No. 1448/2024 los regidores integrantes de la Comisión anteriormente mencionada: C. Marisol Mendoza Pinto, C. Adrián Briseño Esparza y C. Claudia Margarita Robles Gómez. Con la finalidad de analizar realizar la instalación de la Comisión Edilicia Permanente de Derechos Humanos, Equidad de Género y Asuntos Indígenas, con la finalidad de analizar y aprobar el plan anual de trabajo de la comisión.

Lo anterior con fundamento en lo establecido por el artículo 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; así mismo de conformidad con los artículos 37, 38, y 40, al 49, y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco.